

INTRODUCCION

El presente documento tiene como objetivo fundamental detallar las actividades desarrolladas en el seno del Instituto Cántabro de Estadística (ICANE) a lo largo del año 2006. Sin embargo, como podrá apreciarse en algunas partes del documento, esta memoria considera también algunas actividades llevadas a cabo en el año 2005. Dos son las razones que justifican la inclusión de dichas actividades en esta recopilación; primera, algunas tareas emprendidas a lo largo del año 2006 serían de difícil comprensión sin el conocimiento por parte del lector de los trabajos previos efectuados en el año anterior, y segundo, esta *Memoria de Actividades del ICANE, 2006*, se edita por primera vez con lo cual el lector no dispone de información previa a dicha memoria.

La redacción de esta memoria de actividades obedece al menos a dos razones que van íntimamente relacionadas. El Instituto Cántabro de Estadística (ICANE), de acuerdo a lo establecido en el artículo 9, apartado segundo de la Ley 4/2005, de 5 de octubre, de Estadística de Cantabria, es un organismo autónomo de la Comunidad Autónoma de Cantabria con personalidad jurídica y patrimonio y tesorería propios, es decir, se trata de un organismo público que se financia a través de los impuestos de todos los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Es justo por lo tanto, que dichos ciudadanos conozcan las actividades que se desarrollan en el ICANE, y que se de cuenta de ellas en la forma más detallada posible. En segundo lugar, para el propio personal funcionario del Instituto, una memoria de actividades es siempre un ejercicio muy positivo de reflexión, para, a la luz de los resultados obtenidos, considerar nuevos procedimientos y técnicas que mejoren la calidad de nuestro trabajo.

Esta memoria de actividades se estructura de la siguiente forma. En primer lugar, proporcionamos al lector las claves de la génesis y desarrollo normativo del ICANE, así como las competencias que legalmente le son atribuidas y los recursos humanos de que dispone para llevar a cabo las tareas que le han sido encomendadas por ley. En segundo lugar, se hace una presentación detallada de los presupuestos del organismo autónomo. Una vez desarrollado este primer bloque de medios legales y recursos humanos y económicos, pasamos a un segundo bloque temático que consiste en el desarrollo propiamente dicho de las actividades llevadas a cabo por el ICANE. Agrupamos estas actividades en diferentes secciones: relaciones institucionales, producción de estadísticas económicas y sociodemográficas, áreas de informática y difusión, y finalmente evaluación y seguimiento del Plan de Gobernanza de Cantabria 2003/2007.

